



**I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA**

**Ref. : Aprueba Programa Municipal
"Entrega uso a la comunidad Camión Tolva y
Retroexcavadora"**

DECRETO : N° 2357

Coihueco, 10 de abril de 2015

VISTOS:

1.-Las facultades conferidas por el D.F.L. 1/19.704 de fecha 03 de mayo de 2002, que fija texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- 1.-La adquisición camión tolva y una retroexcavadora, con fondos del Gobierno Regional, se ha programado una ceremonia para tal efecto
- 2.-Decisión de la primera Autoridad Comunal
- 3.-Programa elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario para tal efecto.
- 4.-Decreto Alcaldicio N° 2.261 de fecha 07/04/2015, que nombra a Doña Mónica Guerrero Parra, secretaria municipal subrogante
- 5.- Decreto Alcaldicio N° 6.800 del 01 de Diciembre 2014, que aprueba presupuesto para el año 2015

DECRETO

- 1.-Apruébese en todas sus partes el Programa Municipal por la Dirección de Desarrollo Comunitario denominado "ENTREGA USO A LA COMUNIDAD CAMIÓN TOLVA Y RETROEXCAVADORA", forma parte integral de este Decreto Alcaldicio y asignase hasta cantidad de \$ 130.000(ciento treinta mil pesos), de acuerdo a distribución del Programa
- 2.-Será responsable de la ejecución del Programa la Dirección de Desarrollo Comunitario
- 3.-Impútese el gasto del presente programa área de gestión Programas municipales – actividades con la comunidad Cuenta," Subtítulo 22, Ítem 01, Asignación 011, "Atención a Personas", del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MONICA GUERRERO PARRA
Secretaria Municipal (S)

Distribución:

- Secretaria Municipal
 - Dirección de Adm. y Finanzas
 - Carpeta Programas
- CCHA/MGP/VIR/rpf.



OSCHANDIA ALARCON
Alcalde de Coihueco



**I MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO**

**PROGRAMA MUNICIPAL
“ENTREGA USO A LA COMUNIDAD CAMIÓN TOLVA Y
RETROEXCAVADORA”**

IDENTIFICACION DEL PROGRAMA:

1.-El presente programa consiste en la entrega de un camión tolva y una retroexcavadora, proyecto presentado por el municipio al Gobierno Regional del Bio Bio, el cual fue aprobado por un valor superior a los 195 millones de pesos, que viene en ayudar a solucionar el problema vial de la comuna, que es una de las comunas que mayor cantidad de caminos rurales tiene.

A la ceremonia se encuentran invitados Consejeros del Gobierno Regional del Bio – Bio, el Concejo Municipal, autoridades comunales, dirigentes comunitarios y comunidad en general, actividad a realizarse en viernes 10 de abril de 2015, sector Paseo Peatonal

OBJETIVOS:

Con la adquisición de esta maquinaria, de acuerdo a las características geográficas de una comuna rural, viene en construir en un importante aporte en el mejoramiento de sus caminos y otros beneficios de la comunidad

ACTIVIDADES:

- Invitación a Consejeros Regionales del Bio-
- Invitación a Concejales de la comuna de Coihueco
- Invitación a dirigentes comunitarios y comunidad en general
- Ceremonia de inauguración y un compartir, dependencias Centro Cultural

FECHA DE EJECUCION:

Este Programa se ejecutará el 10 de abril de 2015, sector Paseo Peatonal

BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA:

El Programa Favorecerá principalmente a las comunidades de los distintos sectores rurales de la comuna, en la mantención de caminos y otros requerimientos.

PRESUPUESTO:

Aporte Municipal: \$ 130.000

DISTRIBUCION:

- Atención autoridades , dirigentes comunitarios y comunidad en general

COSTO TOTAL \$ 130.000

COORDINADOR DEL PROGRAMA: DIRECCION DE DESARRROLLO COMUNITARIO



VICTOR FLORES FUENTES
Sociólogo
Director Desarrollo Comunitario

Coihueco, 10 de abril de 2015

VFF/rpf.